



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Informe de Coyuntura

A

M

**Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales**



CLACSO

**Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais**

Documento de trabajo N° 48

*Realizada por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de A*



Coordinación

María Celia Cotarelo

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de reseñas bibliográficas cuatrimestrales en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un registro de la producción bibliográfica realizada durante el período indicado en uno de los 19 países relevados.

La Reseña Bibliográfica presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Costa Rica

Informe de coyuntura

Enero – Abril de 2009

Los primeros 4 meses del año 2009 se han caracterizado por una conflictividad social constante, cuyas expresiones de protesta se han hecho manifiestas en diferentes aspectos de la vida social costarricense. Mediante perspectivas distintas, y organizados a través de diversas formas, las organizaciones de vecinos y vecinas, las organizaciones laborales y sindicales, los y las trabajadoras del sector público, las organizaciones ambientalistas, los y las estudiantes, madres y padres, grupos indígenas y las agrupaciones por la reivindicación de los derechos sexuales y de género, así como las cámaras empresariales y las entidades financieras son los actores políticos que predominan en el escenario de la protesta social de este primer cuatrimestre.

La protesta de estos meses nos permite dar cuenta de una Costa Rica en la cual el conflicto se estructura en función de las tensiones por la defensa de la institucionalidad heredada desde los años 40, hasta la búsqueda de la ampliación de los derechos de actores no tradicionalmente reconocidos en el espacio político nacional. Un ejemplo de este primer punto de tensión en la conflictividad social del país se muestra en las peticiones que buscan resguardar las garantías laborales aprobadas con la promulgación del Primer Código de Trabajo de 1943, y sus reformas. Esta promulgación constituye el marco interpretativo en contra y a favor de las propuestas de crear marcos legales que regulen la flexibilización laboral. Ejemplo del segundo eje estructurante del conflicto social, lo serían las demandas relacionadas con el reconocimiento de la autonomía de los grupos indígenas costarricenses, reconocimiento que ha estado a la espera durante más de una década en la Asamblea Legislativa.

El recuento de las acciones colectivas que se presenta seguidamente muestra por una parte el deterioro de las instituciones y de los servicios públicos, en términos de los recursos con los que se brindan dichos servicios. Sin embargo, este deterioro es contrarrestado al mismo tiempo, por la defensa por parte de los y las trabajadoras comprometidas con una visión del bienestar social antagónica con las visiones individualistas del mismo. Las condiciones de los y las trabajadoras evidencian un fuerte deterioro de las mismas. No obstante, estos actores siguen luchando por el reconocimiento de sus derechos.

En este sentido, las acciones colectivas de este primer cuatrimestre evidencian el enfrentamiento entre múltiples proyectos políticos en el proceso de construcción democrática del país, proyectos cuyos contenidos muestran lo que desde la perspectiva de los actores debería ser la vida en sociedad (Dagnino et al, 2006). De esta forma, toda acción colectiva, toda movilización social o todo movimiento social lleva implícito visiones de lo que debería ser el acceso a los recursos, la calidad de los servicios, el reconocimiento de los derechos, así como las respuestas que se deben esperar de las entidades frente a las que se protesta. El contenido de los proyectos políticos hace

también de los recursos de la protesta, proyectos culturales en el juego de la política costarricense.

Dos ejemplos hacen evidente esta coexistencia de proyectos políticos enfrentados y que diversos actores manifiestan mediante acciones colectivas.

El 8 de enero de 2009 un terremoto en la comunidad de Poás, en la provincia de Alajuela, dejó pérdidas humanas y materiales cuantiosas en diversas comunidades aledañas. Los y las vecinas afectadas por el movimiento sísmico, quienes perdieron familiares, vecinos, conocidos, lugares de habitación, negocios y empleos, desde entonces se han enfrentado a diversos problemas que sintetizan, en alguna medida, la coyuntura nacional.

Los medios de comunicación masiva realizaron coberturas diarias de la situación de los y las afectadas, brindando información sobre la presencia de diversos representantes gubernamentales y funcionarios públicos que se comprometieron a ayudar a las comunidades. Si bien se hicieron distintas actividades públicas para la recolección de dineros que permitieran la reconstrucción de las comunidades afectadas, diversas denuncias se presentaron porque los dineros nunca llegaron a las manos necesitadas. Entidades financieras se hicieron presentes en las zonas del desastre para ofrecer a los y las afectadas préstamos de vivienda. Y en el marco de período de la celebración de las elecciones nacionales de 2010, partidos políticos como el Partido Liberación Nacional (PLN) fue denunciado ante el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) por haber ofrecido ayudas materiales a cambio de los votos de quienes fueron afectados por el terremoto (González, 30 de enero de 2009).

La recurrencia de los medios de comunicación a las zonas del desastre, las promesas de las instituciones estatales, así como el incumplimiento de las mismas, con el posterior olvido de las necesidades de los y las afectadas, el acoso institucional de las entidades financieras y el juego electoral muestran algunas de los elementos en los que se reproduce la protesta social en Costa Rica. La coyuntura política nacional en este caso evidencia el afán de ganancia de audiencia televisiva, de relaciones bancarias y de votos, en una coyuntura preelectoral, independientemente de que se de la satisfacción de las necesidades básicas de poblados enteros.

Un segundo ejemplo en torno al enfrentamiento de los proyectos políticos nacionales es el que refiere a las diversas iniciativas realizadas desde el sector gubernamental, del ámbito privado y de las organizaciones sociales para constituir un esquema de atención de la crisis económica mundial. En este eje del conflicto social al menos dos proyectos políticos emergen con claridad: el proyecto empresarial apoyado por la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), en la constitución de alianzas con los partidos con representación en la Asamblea Legislativa, y el proyecto de diversas organizaciones sociales, en el que se sintetizan las propuestas de dicha alianza, las cuales se expresan en el documento titulado “Diez medidas para enfrentar la crisis económica con inclusión social y productiva”.

En relación con lo anterior, es importante dar cuenta de los constantes llamados al “diálogo nacional”, al “consenso”, y a la “unión” que distintos actores políticos han realizado durante este cuatrimestre. Estos llamados se han hecho por parte de los pre-

candidatos presidenciales a las elecciones nacionales que se celebrarán en febrero de 2010 (Gudiño, 27 de abril), quienes han señalado la necesidad de enfrentar la crisis económica mundial mediante los acercamientos que propicien la articulación de propuestas. En este sentido, la protesta social costarricense se lleva a cabo en un contexto en el que el temor al enfrentamiento violento como forma de resolución de los conflictos prevalece en el imaginario social. Este temor, exacerbado en el proceso de discusión y realización del referéndum por el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos, celebrado el 7 de octubre de 2007, constituye uno de los nudos centrales de los discursos con los que se busca desmovilizar o deslegitimar a los actores protagonistas de la protesta social del país.

Un hecho que llama la atención en este periodo respecto a los discursos y las prácticas en torno a las medidas para atender la crisis económica mundial son los llamados a la austeridad y la parsimonia que desde el gobierno se hacen frente al uso de los recursos estatales por parte de altos jerarcas de la institucionalidad pública. A finales del mes de marzo, Pedro Pablo Quirós, presidente ejecutivo del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), llegó en compañía de su esposa a una boda celebrada en la provincia de Alajuela en un helicóptero del ICE, alegando que después de una gira de trabajo, Quirós y su esposa asistieron a la celebración en un medio de transporte propiedad del Estado (Gudiño, 24 de marzo de 2009). A pesar de las críticas de las organizaciones sindicales del ICE, Rodrigo Arias, ministro de la Presidencia, defendió el viaje del funcionario, a pesar de su carácter privado (Informatico.com, 28 de marzo de 2009).

El contexto político en el que se desarrolla la protesta costarricense muestra además una dinámica sumamente interesante al interior de los partidos políticos. Como se señalaba anteriormente, en el año 2010 se celebrarán las elecciones generales nacionales, proceso electoral sobre el cual existen grandes expectativas respecto al comportamiento del electorado, después de haberse vivido en el país un movimiento social de la magnitud del Movimiento del No, nombre con el que se conoció las iniciativas ciudadanas de oposición al TLC, durante 2007.

En el caso del Partido Acción Ciudadana (PAC), partido fortalecido tras las elecciones nacionales de 2006 producto del declive del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), evidencia significativas rupturas en su interior, lo que permite la constitución de la oferta electoral. La discusión interna al PAC durante estos primeros 4 meses del año evidencia el surgimiento de nuevos rostros que aspiran a la presidencia de la República. Estos nuevos rostros involucrados en la competencia por ganar las elecciones apelan a la “representación de una nueva sensibilidad” dentro del partido, y por ende, a la constitución de nuevos “liderazgos” en el mismo (Francia, 17 de febrero de 2009), contando con 4 candidatos que optan por la presidencia, y cuya convención interna se realizará el mes de mayo (Francia, 01 de abril de 2009).

Por su parte, el PUSC, partido que durante los años 80 y 90 fue parte central del bipartidismo nacional, oficializó la candidatura del ex presidente de la República, Rafael Ángel Calderón Fournier, quien actualmente enfrenta un proceso judicial en su contra por actos de corrupción relacionados con la compra de equipo médico para la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). (Informatico.com, 29 de abril de 2009). En el caso del PLN, los procesos preelectorales señalan que el enfrentamiento en su interior se dará entre la corriente que representa a los hermanos Arias -Óscar Arias,

presidente de la República, y Rodrigo Arias, ministro de la Presidencia, cuya candidata es Laura Chinchilla, y Johnny Araya, de quien algunas encuestas señalan un apoyo mayor.

Habiendo realizado un breve recorrido sobre el contexto político nacional, es importante señalar que durante este período se registran acciones colectivas de distinta índole, donde predominan, por el número de acciones colectivas registradas, los conflictos por la mejora de las condiciones laborales, los conflictos por la mejora y/o construcción de infraestructura física, así como las tensiones entre las distintas alternativas de diversos grupos sociales para atender y enfrentar la crisis económica mundial. Se ha clasificado las acciones colectivas reportadas por las fuentes consultadas en este primer cuatrimestre de acuerdo a los siguientes ejes de tensión del conflicto social costarricense:

1. Conflictos por la mejora de las condiciones laborales
2. Conflictos por la mejor y/o construcción de la infraestructura física
3. Conflictos por la mejora de los servicios públicos
4. Conflictos por la definición de estrategias de enfrentamiento de la crisis económica
5. Conflictos educativos
6. Conflictos ambientales
7. Conflictos por los derechos de los indígenas
8. Conflictos contra la apertura de instituciones
9. Conflictos por la representación de funcionarios públicos
10. Conflictos contra la corrupción y a favor del buen uso de los recursos públicos
11. Conflictos empresariales
12. Conflictos por el TLC
13. Conflictos por el derecho ciudadano a la información
14. Conflictos por los derechos de las mujeres
15. Conflictos por los derechos sexuales

Seguidamente damos cuenta de las principales dinámicas de cada uno de estos conflictos.

1. Conflictos por la mejora de las condiciones laborales

Los conflictos por la mejora de las condiciones laborales son los conflictos que mayoritariamente se registran en las fuentes periodísticas consultadas. Destacan en este período las acciones llevadas a cabo por los taxistas, los taxistas denominados “piratas”, que operan sin los permisos respectivos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y los porteadores, quienes realizan el servicio de transporte puerta a puerta. Son importantes las acciones protagonizadas por los y las funcionarias del sector salud, en el reconocimiento de sus derechos laborales, así como las acciones de los y las trabajadoras del sector público denominados “no profesionales”. Las acciones colectivas que se registran dentro de este eje muestran, como lo señalamos más adelante, una cultura del pacto y de la negociación registrada en la forma con la que se busca la consecución de los acuerdos, mostrando al mismo tiempo la dificultad de reconocer derechos laborales de los llamados “no profesionales”. Las protestas registradas en este

eje también muestran la retirada del Estado en algunos campos que anteriormente eran de su prioridad, como lo fue la garantía de brindar los servicios de las trabajadoras sociales y condiciones laborales dignas. Seguidamente analizamos las principales acciones colectivas de este eje de la protesta costarricense.

En este cuatrimestre se mantiene el conflicto entre taxistas, taxistas “piratas” y porteadores, conflicto que ha perdurado en el país durante los últimos años. El 23 de enero, los afiliados al Foro Nacional y la Federación Nacional de Cooperativas de Taxis (FENACOTAXI) anuncian que irán a un paro nacional, ante el incumplimiento del gobierno de agilizar la aprobación del proyecto de ley que derogaría el tipo de servicio de transporte informal conocido como porteo. Los taxistas alegan que están cansados de las promesas incumplidas del gobierno, tanto de la Ministra de Obras Públicas y Transportes, como del Director de Tránsito, dado que en un decreto anteriormente publicado se definió lo que claramente está prohibido para el sistema de transporte informal, que es el uso de taxímetros, calcomanías y radios de comunicaciones. Ante esta demanda, el Frente de Lucha por la Defensa del Porteo anuncia una protesta por las principales vías de San José para exigirle al gobierno que resuelva la situación del servicio de transporte informal.

A inicios del mes de febrero taxistas bloquean distintas zonas del país, como la carretera de Plaza Víquez, en las cercanías del MOPT en San José, la autopista General Cañas, y la provincia de Limón. Durante ese mismo día, Karla González, jefera del MOPT, se reúne con representantes de la Cámara Costarricense de Porteadores, el Foro Nacional de Taxistas, FENACOTAXI, la Cámara Nacional de Transportes y el Foro Nacional de Transporte Público. Al final de la reunión acuerdan que se prohíba el uso del porteo en el país.

Sin embargo, días después la Unión de Taxistas Costarricenses (UTC) se pronuncia en contra del acuerdo entre el MOPT y el grupo de personas que ofrecen el servicio de porteo, a los cuales se les permitirá obtener un permiso especial para seguir trabajando en las calles. Según representantes de la UTC, no se le puede conceder ese permiso a los porteadores, porque este grupo no tiene derechos adquiridos.

En marzo, nuevamente los taxistas anuncian una protesta para el lunes 23 de marzo, luego que el gobierno no cumpliera con los acuerdos a los que ambos sectores habían llegado, para la eliminación de la figura del porteo. Ese mismo día, taxistas realizan un bloqueo frente a la Asamblea Legislativa y frente a Casa Presidencial, en la ciudad de San José, como medida de presión para que se conozca el proyecto de ley que elimina la figura del porteo.

La última acción que se registra en este conflicto en el periodo es la solicitud de FENACOTAXI. Esta entidad realiza una declaración pública en la que anuncia la realización de un movimiento de protesta, por las principales vías del país. La acción se da como medida de presión para exigirle al gobierno la creación de la comisión especial que conocerá el proyecto que propone la derogatoria del porteo.

La dificultad para solucionar el conflicto en el tema del transporte público se debe entre otros factores a la cultura del pacto y de la negociación manifiesta en cada uno de los encuentros que el gobierno, la Asamblea Legislativa y el MOPT establecen con los

diversos actores involucrados en el conflicto. Este rasgo particular en la atención de las demandas de estos actores, mantiene a cada uno de sus representantes en constante protesta por un acuerdo, que con relativa prontitud se convierte en un acuerdo incumplido, tanto porque hay pocas posibilidades de que sea resuelta, como por los acuerdos firmados seguidamente entre los otros actores involucrados en el juego político.

En cuanto a los conflictos relacionados con los y las trabajadores de la salud se presentan demandas diversas. A inicios del mes de enero, la Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social (UNDECA), realiza una declaración pública en la que anuncia que el personal auxiliar de enfermería se une a la huelga que mantienen los y las trabajadoras de la sucursal de la provincia de Heredia. La acción se da a inicios de enero como medida de presión para que las autoridades de la CCSS les cancelen el porcentaje en el pago de las anualidades.

En el mes de febrero, UNDECA y un grupo de trabajadoras sociales afiliadas a la Asociación Nacional de Trabajadoras Sociales protestan frente al edificio de la CCSS para solicitar mejoras en sus condiciones laborales. De acuerdo a estas profesionales, ellas se encuentran a la espera de que la CCSS mejore sus condiciones laborales y extienda los servicios otorgados por estas profesionales, ya que en muchas zonas del país, el servicio dado por las trabajadoras sociales ha sido cancelado. La situación de este sector se ha venido negociando durante más de un año por la UNDECA, junto a una comisión conformada por las trabajadoras sociales y con el apoyo del colegio de profesionales, sin que hasta ahora se haya dado una resolución en materia salarial, perfiles de puestos, condiciones, equipos de trabajo, códigos de plazas, entre otros. Por esta misma demanda las trabajadoras sociales se declaran en paro, luego de que los representantes de la Caja no les presentaran ninguna propuesta satisfactoria para resolver su situación laboral y salarial, durante la Asamblea Nacional de Trabajadoras Sociales de la institución.

A finales de febrero y hasta el 2 de marzo, el Sindicato de Técnicos en Farmacia (SINTAF) del hospital de Guápiles, en la provincia de Limón, se mantienen en huelga medida que aplica para las secciones de Farmacia, Nutrición, Laboratorio Clínico y Lavandería de ese centro médico. El movimiento culmina tras más de 14 horas de negociaciones que finalizan con un pliego de peticiones por parte de los y las trabajadoras, las cuales incluyen el pago de horas extras y mejoras en infraestructura como un aire acondicionado y una bodega.

Por su parte, los y las trabajadoras del Centro de Atención Integral de Buenos Aires, deponen la huelga que mantenían desde el 19 de marzo. Esto se da luego de una serie de conversaciones sostenidas con autoridades de la CCSS. En dicha reunión participan representantes de los y las trabajadoras, la Gerente Médica de la CCSS, representantes de la Gerencia Administrativa, entre otros. Luego de la reunión se acuerda designar un equipo interventor que acompañe las labores del director del centro médico, el cual realizará un estudio integral del estado de situación del centro.

Una acción significativa que se presenta en los primeros cuatro meses del año es la de justicia salarial para los y las trabajadoras denominados “no profesionales”. El 8 de abril, la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) amenaza a la

Administración Arias Sánchez con la realización de una huelga, luego de que el gobierno se rehusara a dar un aumento a los trabajadores del sector público, llamados “no profesionales”. Dentro de esta categoría ingresan choferes, oficinistas, secretarias, trabajadores misceláneos, conserjes, cocineras, técnicos y técnicos profesionales del sector público. La negativa se da luego de que la Dirección General de Servicio Civil realizara un estudio en el que dio cuenta de los bajos salarios de estos trabajadores y recomendó medidas concretas para mejorar el problema. La respuesta del gobierno es que no se pueden mejorar las condiciones salariales de estos trabajadores porque no existen recursos económicos para dicho objetivo.

Al día siguiente representantes de varias organizaciones sindicales tales como la ANEP, la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), el Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC), el Sindicato de Trabajadores Estatales Costarricenses (SITECO), la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, la Central Social Juanito Mora y la Asociación de Trabajadores del Ministerio de Trabajo (AFUMITRA), cuyos representantes deciden en una reunión hacer un llamado a una huelga nacional de un día, el próximo miércoles 1 de abril. La finalidad de este llamado es presionar al gobierno que se realice la equiparación salarial de los sectores no profesionales del sector público. A finales del mes de abril los y las trabajadoras no profesionales anuncian un movimiento de protesta para el día miércoles 1 de abril, como medida de presión para que el gobierno realice la equiparación salarial para este sector.

En cuanto a las demandas relacionadas con la libertad sindical, el 22 de enero, la ANEP, en compañía del diputado de izquierda del Partido Frente Amplio (FA), José Merino, anuncian los argumentos que expondrán en el Parlamento de la Unión Europea (UE), por la inexistencia de libertad sindical en el país. Esta denuncia se presentará en la VI Ronda de Acuerdo de Asociación (AdA), que es un Tratado de Libre Comercio entre la UE y los países centroamericanos.

El 2 de febrero el Frente Nacional de Sectores Afectados por la Expansión Piñera (FRENASAP) hace de conocimiento público un comunicado en el que denuncia la muerte de un trabajador de una plantación de piña, ubicada en Boca Arenal de San Carlos, en la zona norte del país. En dicho comunicado, FRENASAP evidencia sus preocupaciones por las condiciones laborales de los trabajadores piñeros. FRENASAP es una organización que se presenta como el resultado de la lucha de distintas comunidades en contra de la contaminación de fuentes de agua, producto de la expansión piñera en el país.

Por su parte el 5 de febrero se registra una acción por parte del Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP). En la primera ocasión los y las trabajadoras de esta entidad solicitan a dicha institución (JAPDEVA) la tipificación de 34 nuevos puestos laborales. La necesidad de estos nuevos puestos se debe a que muchos de los trabajadores realizan labores que no les son reconocidas en sus salarios.

Finalmente, el 28 de marzo, la Asociación Sindical de trabajadoras y trabajadores del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) visitan Casa Presidencial, ubicada en Zapote en la provincia de San José, para solicitar una audiencia al Ministerio de la

Presidencia, Rodrigo Arias. La finalidad de la audiencia es exponer varios puntos en contra del despido masivo de personal de esa institución. Según el sindicato, son falsos los estados financieros presentados por la Presidencia del IFAM para justificar los despidos.

2. Conflictos por la mejora y/o construcción de la infraestructura física

En este tipo de conflictos se registran acciones colectivas en las que se demandan las medidas concretas para corregir los problemas relacionados con el estado de las edificaciones públicas y de las carreteras, con la carencia de la vivienda de los y las damnificadas del terremoto del 8 de enero, por el acceso al agua potable de comunidades específicas y el cambio de las paradas de autobuses.. Los principales protagonistas de estas acciones son habitantes de comunidades de zonas rurales, así como de comunidades de zonas ubicadas en el Valle Central del país y los damnificados por el terremoto. Es importante señalar también el papel desempeñado por las organizaciones comunales y las Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales (ASADAS), en el tema del acceso, gestión y calidad del servicio del agua. Destacamos las principales características de estos conflictos seguidamente.

A principios del mes de enero, habitantes de la provincia de Heredia, molestos por el cambio de las paradas de autobuses en el centro de la ciudad, realizan un mitín en frente de la municipalidad de esta provincia y le exigen a la misma solicitar al Concejo de Transporte Público (CTP) una evaluación y nueva reubicación de las terminales en el sector norte de la ciudad.

Una acción con una demanda similar se presenta a mediados del mes de abril, cuando alrededor 50 habitantes de las comunidades de Pozos y Santa Ana, de la provincia de San José, realizan un bloqueo en la Autopista Próspero Fernández, en el sentido San José-Santa Ana. Las personas protestan por el traslado de dos paradas de autobuses a unos 800 metros del sitio original. De igual forma, expresan su descontento con el paso a desnivel que se construyó en la intersección de Guachipelín de Escazú y Pozos de Santa Ana, en la provincia de San José. Alegan que carece de iluminación, señales de seguridad e irrespeta la Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad.

Por su parte, el personal de la Municipalidad de Esparza, en la provincia de Puntarenas, marcha el 4 y el 14 de febrero por la carretera Interamericana Sur para protestar por el desalojo del edificio en el que se encuentran actualmente. La protesta se da luego de que el Ministerio de Salud (MINSAL) solicitara a la Fuerza Pública desalojar a dicha municipalidad del edificio, ya que se alega que el inmueble es de su propiedad y lo necesita para fortalecer servicios en el cantón.

El caso de los damnificados por el terremoto es particularmente importante en estos primeros meses del año 2009. Como hemos señalado en las cronologías de los primeros meses del año, el 8 de enero tuvo lugar un terremoto en el cantón de Poás, en la provincia de Alajuela, que afectó a diversas comunidades y poblados cercanos. A pesar de que se realizaron distintas actividades de apoyo, así como se dio la recolección de dineros y víveres para la atención de las necesidades de los y las afectadas, a partir del mes de febrero se registran acciones para exigirle al gobierno la solución del problema

de vivienda, de quienes lo perdieron todo. Las medidas de presión se realizan el 16 de febrero, cuando la ministra de Vivienda, Clara Zomer, acude al sitio y explica a los y las manifestantes las acciones que se llevarán a cabo para dotarlos de un techo. A ese momento, los damnificados tenían unas cinco semanas de estar viviendo en albergues temporales, los cuales, en algunos casos, consisten en carpas y toldos.

Sin embargo, posteriormente, una protesta por la misma demanda se vuelve a repetir el 1 de abril, cuando los damnificados de las comunidades de San Rafael de Vara Blanca, Cinco Esquinas de Carrizal, Poasito, Sabana Redonda de Poás y Los Cartagos llegan a la Asamblea Legislativa para solicitar al gobierno la solución de los problemas de vivienda. Los representantes de estas comunidades, apoyadas por el PAC, exponen a los y las diputadas las dificultades en las que se encuentran, solicitando acciones concretas por parte de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH). Los afectados por el terremoto critican el hecho de que han sido las entidades bancarias las que se han presentado al lugar, con la finalidad de ofrecerles créditos y financiamientos para la compra de sus viviendas, a pesar de que no se encuentran en condiciones de solicitar un préstamo. A este respecto, y considerando que el año 2008 es un año preelectoral resulta importante mencionar la acción interpuesta por un vecino de la comunidad ante el TSE, denunciando la entrega de alimentos a las comunidades afectadas por el terremoto, a cambio de votos a favor del PLN.

Por su parte, los integrantes de la Confederación Solidaridad, organización que trabaja con la población migrante nicaragüense, señalan que la comunidad nicaragüense afectada por el terremoto ha sido doblemente olvidada, ya que las prioridades gubernamentales son la atención de la población costarricense, discriminando a los migrantes.

Relacionado con las secuelas del terremoto, el 12 de marzo, alrededor de 50 trabajadores y trabajadoras de la Municipalidad de Alajuela, en esa misma provincia, inician una huelga indefinida debido a los daños que presenta el edificio a causa del terremoto del 8 de enero.

En el tema de las solicitudes de infraestructura de carácter comunal, destacan las peticiones de comunidades de Golfito, en la provincia de Puntarenas, solicitando a la Municipalidad y a la CNE la construcción del puente sobre el río Coto, obra por la que llevan 21 años de espera.

En el mes de enero, un grupo de taxistas realiza un recorrido con funcionarios del MOPT para mostrar y solicitar la reparación de las calles más dañadas del centro de Limón y barrios aledaños, las cuales son muy transitadas. Las fuentes consultadas no registran los acuerdos y resultados de este recorrido.

Una solicitud similar es la que realizan los y las vecinas de Bananito y San Clemente de la provincia de Limón, quienes realizan un bloqueo sobre la ruta 36, al sur de la provincia, para exigirle al Alcalde y al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) que inicien las obras de recarpeteo de las vías de la zona, dado el mal estado en el que se encuentran. La respuesta de las autoridades se da casi de inmediato, enviando maquinaria para dar inicio con las obras.

En el mes de abril también, vecinos de Sixaola y Puerto Viejo realizan un bloqueo para solicitar al MOPT que repare los tramos de las carreteras que fueron afectadas luego de las inundaciones de inicios de año. La solicitud incluye las reparaciones en las carreteras que comunican las comunidades de Puerto Viejo y Manzanillo y Sixaola y Bribri.

Durante ese mismo mes los y las vecinas del residencial Santa Catalina, ubicado al final del boulevard de Rohrmoser en Pavas en la provincia de San José, se oponen a que se achique la calle y se construya una acera, pues aseguran que ésta servirá de parqueo para un hotel cercano. Por eso, varios lugareños protestan en la calle contra el trabajo que se realiza con fondos privados, pero autorizado por la Municipalidad de San José.

A inicios del mes de abril, los y las vecinas de Los Llanos de Coyol, en la provincia de Alajuela, amenazan con bloquear la carretera, si la Municipalidad de Alajuela no cumple con reparar las vías de la comunidad. De acuerdo con los habitantes del lugar, las vías de su localidad se encuentran en mal estado desde hace mucho tiempo y la municipalidad no ha tomado ningún tipo de medida para solucionar la problemática.

Por su parte, el 26 febrero diversas organizaciones comunales y las Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales (ASADAS) solicitan a diversas municipalidades del país la revisión de los fondos de los planes reguladores. Esta solicitud se llevó a cabo en el Primer Foro Inter Cantonal de la Sociedad Civil por Planes Reguladores Responsables y Participativos en la Gran Área Metropolitana. En este encuentro se analizaron temas como la construcción de tanques sépticos, la preservación de tierras para la labranza y las mejoras en la calidad de vida.

También en el tema del agua, el 22 de abril se registra una acción de protesta debido a que 20.000 pobladores del cantón de El Guarco, de la provincia de Cartago, soportaron cinco días sin agua potable, debido a un daño en una planta de bombeo en las cercanías del Parque Industrial de Cartago. Es por ello que vecinas y vecinos de la urbanización La Fundación, en Tejar de El Guarco, realizan un bloqueo en la calle de la localidad para exigirle al Alcalde Municipal una respuesta ante la escasez de agua.

3. Conflictos por la mejora de los servicios públicos

En este tipo de conflictos se destaca el papel de los empleados públicos, principalmente de las organizaciones sindicales de la CCSS y de UNDECA, así como personal de hospitales y clínicas, de zonas urbanas y rurales. Uno de los aspectos que nos interesa relevar en este tipo de acciones es el carácter de las demandas de los y las trabajadoras, dado que solicitan mejoras en las condiciones laborales y en la disponibilidad de recursos, para que, con esos recursos se pueda brindar un mejor servicio a los y las usuarias. Estas acciones contrastan con las visiones detractoras y prejuiciadas en torno al aporte que brindan los y las trabajadoras del sector público, más aún si se encuentran sindicalizados, al funcionamiento y sostenibilidad de la institucionalidad pública. De la misma forma, estas acciones muestran un nivel de conflictividad por los recursos públicos en hospitales y centros médicos ubicados en zonas rurales, conflictividad a la que se le debe brindar una mayor atención. Las demandas en estos temas se concentran en los meses de marzo y abril, ya que en el mes de enero se presenta una sola acción. A continuación las principales acciones de este eje.

El 28 de enero los representantes del Hospital San Francisco de Asís, en el cantón de Grecia de Alajuela, realizan una reunión en la que presentan a integrantes de la comunidad la necesidad de construir un nuevo hospital. Se señala que la infraestructura hospitalaria ya cumplió su vida útil desde hace más de una década. Aunado a esto, la población ha crecido considerablemente y la infraestructura sigue siendo la misma. Además, se atienden personas de comunidades aledañas como lo son Valverde Vega, Naranjo, Poás y parte de Atenas, lo que hace al centro médico muy pequeño en relación al número de usuarios de los servicios de salud.

A inicios del mes de marzo, unos 175 enfermeros, auxiliares y empleados de registros médicos del Hospital de San Carlos, en la provincia de Alajuela, deciden irse a huelga debido al incumplimiento de las autoridades de la CCSS de asignar más plazas de trabajo en algunas dependencias del hospital que han estado fallando. Entre las exigencias que los personeros del hospital están gestionar 15 plazas para auxiliares de enfermería recién graduados, gestionar códigos para licenciados, auxiliares y asistentes de pacientes en emergencias y hospitalizados, asignar las plazas correspondientes en Registros Médicos.

Por su parte, el 13 de marzo, UNDECA amenaza con paralizar las principales unidades de producción de esa institución, a partir del lunes 16 de marzo. Esta convocatoria se anuncia para los y las trabajadoras del almacén general de la CCSS, el laboratorio de productos farmacéuticos, el laboratorio de sueros, la fábrica de ropa y la lavandería central. Según el sindicato, en todas estas unidades de producción se trabaja con equipos que ya superaron su vida útil. Además, aseguran que las instalaciones del almacén general (donde se guardan todos los productos que consume la CCSS) están colapsadas. La Caja alega que invirtió ¢540 millones en mejorar esas áreas.

Días después, UNDECA concreta la amenaza y convoca a paro de labores a partir del día 16 de marzo. La medida de presión afecta los servicios del Almacén General, el Laboratorio de productos farmacéuticos, la lavandería central, la fábrica de ropa y el laboratorio de producción de sueros. La causa principal del paro son las pésimas y peligrosas condiciones de trabajo, dado que la maquinaria de trabajo y producción en muchos casos supera los 30 años de vida útil.

El 25 de marzo los y las trabajadoras de los Centros de Salud de la Región Brunca, que comprende los cantones de Osa, Golfito, Corredores, Coto Brus y Buenos Aires, en la provincia de Puntarenas, y el cantón de Pérez Zeledón, en la provincia de San José, se mantienen en huelga indefinida como medida para exigir que las autoridades de la CCSS respondan a sus demandas, entre las que se encuentran mejorar servicios para los usuarios, crear nuevas plazas, mayor presupuesto, equipo y mejores condiciones de trabajo. Al movimiento huelguístico se unen los hospitales de Pérez Zeledón, Golfito, Tomás Casas y las áreas de salud de Palmar, Buenos Aires y Río Claro, todas en la provincia de Puntarenas.

Por su parte, los y las trabajadoras del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), amenazan con irse a huelga si no se revierte de inmediato la situación de caos que se vive en la institución. Según éstos, el jerarca de la institución, Mario Víquez, les obliga a un incumplimiento involuntario en la prestación de sus servicios, debido al acelerado

deterioro de las condiciones laborales. Esto se traduce en que los niños y niñas de la calle que son atendidos por la institución no cuentan con la infraestructura adecuada para que se cubran sus necesidades, dado que deben dormir en un cuarto acondicionado para que duerman en el suelo, no cuentan con baños para la higiene personal, ni con servicio de comedor para la alimentación de los y las niñas.

El 3 de abril personal del Hospital Nacional Psiquiátrico realizan una marcha en San José y le exigen al gobierno que acelere el proyecto de ley que permitiría la construcción de un centro especializado para pacientes con medidas cautelares o de seguridad. La marcha da inicio frente al edificio de la CCSS en San José y finaliza en un mitin frente a Casa Presidencial, en el cantón de Zapote.

A finales del mes de abril, UNDECA señala su preocupación por la eventual propagación de la fiebre porcina, ante la inexistencia de medidas necesarias para hacerle frente a una emergencia de ese tipo. De la misma forma, UNDECA denuncia que a pesar de que la CCSS ha adquirido equipos de protección para sus empleados, estos equipos no se han distribuido de manera equitativa a todos los centros médicos del país, y en especial, a los centros ubicados en zonas rurales.

4. Conflictos por la definición de estrategias de enfrentamiento de la crisis económica

En el tema de los conflictos por la definición de estrategias para el enfrentamiento de la crisis económica, se registra en este primer cuatrimestre del año una tensión entre las iniciativas gubernamentales, las del sector empresarial, las del sector financiero y de las organizaciones sociales, de carácter sindical, ambientalista o comunal por los pasos a seguir en la atención de la crisis económica mundial. Destacan acá la participación de las cámaras empresariales, de entidades bancarias tanto públicas como privadas, así como las alianzas constituidas por diversas organizaciones sociales que han apoyado o criticado la iniciativa gubernamental conocida como “Plan Escudo”. Una de las críticas fundamentales que se ha hecho al “Plan Escudo” es la incapacidad gubernamental de articular e implementar medidas concretas para la atención de las necesidades particulares de los y las trabajadoras, como por ejemplo, la atención de las necesidades de los y las trabajadoras vinculadas al sector informal. Uno de los ejes centrales del conflicto es la eventual aprobación de la iniciativa del sector empresarial de flexibilización laboral, conocida como “Ley para Actualizar las Jornadas de Trabajo Excepcionales y Resguardar los derechos de los trabajadores”. En el discurso de la UCCAEP, la aprobación de esta medida tendría como objetivo el evitar los despidos de los y las trabajadoras. Sin embargo, desde la perspectiva de las organizaciones sociales, atenta contra los derechos adquiridos por la sociedad costarricense, en materia laboral, desde la década de los años cuarenta del siglo pasado. Sobre este mismo eje es central prestar atención a los llamados al diálogo que distintas organizaciones han realizado para la definición de estrategias conjuntas para la atención de la crisis. Seguidamente, se enuncian las principales acciones colectivas en este eje del conflicto.

A finales del mes de enero, UNDECA manifiesta su preocupación por el “Plan Escudo”, anunciado por el Presidente de la República, con las medidas gubernamentales para atender la crisis económica mundial. De acuerdo al comunicado de prensa de UNDECA, el “Plan Escudo” busca proteger a las empresas, generando la desprotección

de los y las trabajadoras. Las medidas gubernamentales, como las relacionadas con la modificación del Código de Trabajo a fin de legalizar la flexibilización laboral, desde su perspectiva, terminarán por perjudicar a los y las trabajadoras, quienes podrán ser contratadas en jornadas parciales o en jornadas acumuladas de trabajo, sin que se respeten sus derechos. De la misma forma, el “Plan Escudo” carece de medidas para la atención de los y las trabajadoras en condiciones de informalidad o de inestabilidad laboral. UNDECA también critica la ausencia de medidas en torno al alza en el costo de la vida y en los precios de los servicios públicos, como la electricidad y el agua.

Durante ese mismo mes, el secretario general de la ANEP, Albino Vargas, denuncia la eventual aprobación del proyecto de “Ley para Actualizar las Jornadas de Trabajo Excepcionales y Resguardar los derechos de los trabajadores”, que se discute en la Asamblea Legislativa. De acuerdo a Vargas, la finalidad de esta iniciativa es equiparar las jornadas laborales costarricenses a las del resto de países centroamericanos, con el fin de que Costa Rica pueda competir en el marco del TLC. Vargas hizo un llamado a los jefes de la Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR), así como a los dirigentes del PAC, para que se opongan a la tramitación del proyecto de ley.

A inicios del mes de febrero, la ANEP denuncia el peligro que significa para la estabilidad de los y las trabajadoras costarricenses, el aumento del desempleo y de los precios de la canasta básica. Los representantes de esta organización sindical solicitan a la Administración Arias Sánchez medidas concretas para detener el alza de precios de los productos alimenticios de primera necesidad.

Durante el mes de febrero, la UCCAEP envía un comunicado de prensa en el cual solicita al Poder Ejecutivo medidas concretas para la atender la crisis, impedir el aumento de la pobreza y el desempleo, así como para atender la desconfianza que sufren los y las costarricenses en la coyuntura actual. Mediante dicho comunicado, la UCCAEP anuncia que en días posteriores hará de conocimiento público las medidas que desde su perspectiva el gobierno debe aplicar para lograr los objetivos anteriormente señalados.

El 26 de ese mismo mes, la UCCAEP presenta a la Asamblea Legislativa el proyecto de ley con el que se buscan reducir las jornadas laborales de los y las trabajadoras. De acuerdo a los representantes de UCCAEP, el proyecto de ley no tendrá oposición dentro de la Asamblea Legislativa, ya que sus representantes se reunieron con los jefes de fracción del PUSC, el PLN y el Movimiento Libertario (ML), quienes se mostraron anuentes a apoyar el proyecto en su trámite legislativo.

El 17 y el 26 de febrero la ANEP busca establecer líneas de acción conjuntas con la CECOR y con la UCCAEP, respectivamente. La ANEP envía una carta a la CECOR, a fin de que se les otorgue una audiencia para dar inicio a un diálogo social entre distintas organizaciones sociales. En esta audiencia se tratarían temas relacionados con la incertidumbre laboral que viven cientos de trabajadores y trabajadoras costarricenses, así como el impacto en la calidad de vida de los costarricenses que pueda tener la crisis económica.

Posteriormente, la ANEP propone un diálogo con la UCCAEP, con la finalidad de que los sectores productivos y los sectores laborales se unan a pensar alternativas de cambio

para el país. La ANEP señala su interés en que se traten temas relacionados con las medidas para aliviar la situación económica de las familias, la situación laboral de los y las trabajadoras en temas como los salarios, el endeudamiento de los mismos, el alto precio de los alimentos y la flexibilización laboral propuesta en el Plan Escudo. El inicio de este encuentro se anuncia para el mes de abril.

Por su parte, el 24 de febrero integrantes del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (UCR) critican la medida anunciada por el Ministerio de Hacienda de recortar el presupuesto universitario en 7200 millones de colones (unos 14 millones de dólares), como parte de las medidas para hacerle frente a la crisis económica mundial. De acuerdo a Alberto Cortés, integrante del Consejo Universitario, el anuncio del Ministerio de Hacienda es una decisión que viola el artículo 85 de la Constitución Política, mediante el que garantiza el presupuesto para la educación universitaria pública. A partir de este recorte presupuestario podrían generarse movilizaciones de los sectores universitarios en los próximos días. Por su parte, el Sindicato de Empleados de la UCR (SINDEU) anuncia futuras medidas para reaccionar ante el recorte presupuestario.

En el mes de marzo, representantes gubernamentales y de la banca nacional se reúnen con los representantes de la UCCAEP, a fin de analizar el “Plan Escudo” para hacerle frente a la crisis. En la reunión se tratan temas financieros, como las tasas de interés y los préstamos a pequeñas y medianas empresas. Por su parte, UCCAEP señala que su posición durante esta reunión fue mantener una baja en las tasas de interés, para que tanto las personas físicas como las empresas puedan solicitar préstamos y cumplir con sus compromisos financieros.

Posteriormente, el 12 de marzo la UCCAEP solicita al Poder Ejecutivo convocar a sesiones legislativas el proyecto de ley de flexibilización laboral, el cual fue presentado a la Asamblea Legislativa el 26 de febrero. Entre las medidas propuestas en el proyecto de ley se encuentra la decisión del empleador de adelantar las vacaciones acumuladas de los y las trabajadoras, la sustitución o el cambio de la jornada laboral, la disminución de la jornada diaria y la disminución de los beneficios o salarios de los y las trabajadoras que devengan altos ingresos. Estas medidas serán aplicables una vez que se de una caída por tres meses consecutivos en el Índice Mensual de Actividad Económica, que emite el Banco Central. De acuerdo a los empresarios, estas medidas no atentan contra el Código de Trabajo del país, y por el contrario, provee a los empleadores de buenas estrategias para preservar puestos laborales. Días después, específicamente el 27 de marzo, la UCCAEP manifiesta su complacencia por la convocatoria, por parte del Poder Ejecutivo, a sesiones parlamentarias del proyecto de ley de flexibilización laboral.

Sobre esta iniciativa, la Red Nacional de Pequeños Hoteles de Costa Rica, mediante un comunicado de prensa, solicita la aprobación del proyecto de ley para la Protección del Empleo en Tiempos de Crisis, conocido como una iniciativa de flexibilización laboral. Este proyecto, presentado a la Asamblea Legislativa por la UCCAEP, es una iniciativa apoyada por la Red de Hoteleros debido a los efectos que la crisis ha tenido en el sector turismo. La Red se compone de 181 hoteles que constan entre 5 y 50 habitaciones y brindan empleo a 20000 personas.

En el mes de abril representantes de la Asociación Bancaria Costarricense, que agrupa a las asociaciones bancarias privadas, se reúnen con Óscar Arias Sánchez, presidente de la República, con el fin de analizar las medidas que pueden ser integradas en el “Plan Escudo”. De acuerdo a esta organización el “Plan Escudo” debería contemplar medidas relacionadas con la desregulación bancaria privada, así como opciones de crédito para el pequeño productor.

También durante el mes de abril, la UCCAEP solicita al gobierno y entidades financieras bajar las tasas de interés a raíz de la flexibilización hecha por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) a la normativa vigente en esta materia. De acuerdo con el sector empresarial, si una persona o empresa cumple a tiempo con los pagos correspondientes por préstamos bancarios no debería sufrir los incrementos en las tasas de interés.

En este eje del conflicto social una de las propuestas que han convocado al mayor número de organizaciones sociales ha sido la realizada para la elaboración del texto denominado “Diez medidas para enfrentar la crisis económica con inclusión social y productiva”. En esta alianza participan la ANEP, ASDEICE, el FIT, UNDECA, la FEUCR, la Iglesia Luterana, el Movimiento de Agricultura Orgánica (MOACO), la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular, la Central Social Juanito Mora Porras, la Federación de Conservación del Ambiente (FECON) y la Unión de Pequeños y Medianos Productores (UPANACIONAL). El 24 de abril se da a conocer públicamente el documento, en el cual se presentan las tesis de ese documento relacionadas con la necesidad de crear empleo de calidad para evitar que la crisis económica se traslade a los más pobres, así como la necesidad de que se flexibilicen las normas y regulaciones de la banca estatal, para mejorar las condiciones de acceso al crédito para los pequeños y medianos productores. De la misma forma, la iniciativa demanda la reactivación de la producción agrícola en el país. En dicha actividad se hacen presentes los precandidatos presidenciales del PAC, el PLN, así como los representantes del FAy el Partido Accesibilidad sin Exclusión (PASE).

Finalmente, en este eje es importante señalar que diversas organizaciones sindicales anuncian que la lucha contra el “Plan Escudo” del gobierno para hacer frente a la crisis y las políticas de flexibilización laboral serán los temas centrales por los que protestaran los trabajadores y trabajadoras el 1 de mayo durante la marcha que se realiza para celebrar el Día Internacional del Trabajo.

5. Conflictos educativos

Los conflictos educativos en el país se concretan en diversas demandas. Los padres y madres de familia, los y las estudiantes, los y las educadoras, y los gremios magisteriales protestan por razones como la disponibilidad de los recursos para realizar las acciones de enseñanza, la accesibilidad a la educación, las críticas a la conducción de los centros educativos, entre las que destaca el autoritarismo o ausencia de autoridad con que estos centros son conducidos, y finalmente, el conflicto por la eventual aprobación del proyecto de Ley de Subvención Estatal de Pago de Salarios del Personal Docente y Administrativo de las Instituciones Privadas de Enseñanza. Interesa relevar en estos conflictos la presencia y el uso de la fuerza policial en las manifestaciones realizadas por jóvenes, no solo en este cuatrimestre, sino en eventos de protesta

realizados en los últimos años. Esta constante evidencia las dificultades a las que se enfrentan los y las jóvenes para la expresión de sus demandas, las que con frecuencia se atienden mediante el recurso de la represión.

A continuación se detallan las protestas relacionadas con la disponibilidad de los recursos para llevar a cabo las labores educativas. El 17 de marzo estudiantes del Colegio Técnico Profesional de Limón, en esa misma provincia, bloquean durante la mañana la calle que pasa frente a esa institución, en el barrio Los Corrales, para protestar por el mal estado de las instalaciones. Los y las alumnas reclaman por el deterioro de los servicios sanitarios, faltante de sillas y que el taller no está debidamente capacitado para su aprendizaje. Además, protestan contra la dirección de dicho centro educativo.

Dos días después los y las estudiantes del Colegio Manuel Benavides, en la provincia de Heredia, realizan una protesta con el apoyo de padres y madres de familia, frente a las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Educación Pública (MEP) en esa provincia. Los y las manifestantes exigen que se realice el nombramiento de ocho profesores que se requieren para completar la planilla, además de un intérprete para los y las estudiantes con discapacidad auditiva que cursan el quinto año en la institución.

Durante ese mismo mes los y las estudiantes de la UCR y de colegios públicos anuncian la realización de una marcha a Casa Presidencial en Zapote, en la provincia de San José, en defensa de la educación pública. Esta marcha se realiza el día 27 de marzo, registrándose acciones por la misma demanda en San Ramón de Alajuela, en Liberia de Guanacaste, en el centro de Heredia, Alajuela y Siquirres. La acción tiene como objetivo exigirle al gobierno aumentar la inversión en educación de un 6% a un 8% del Producto Interno Bruto, reducir a 25 estudiantes por aula en los colegios y aprobar la construcción de un hospital universitario. Además, este movimiento se da en respuesta a las intenciones del gobierno de reducir en ¢7.500 millones de colones el presupuesto del Fondo Especial para la Educación Superior.

A finales del mes de marzo un bloqueo estudiantil para exigir más profesores y mejoras en infraestructura provoca la detención de seis menores de edad, entre ellos cinco alumnos del Colegio de El Cairo, en el cantón de Siquirres de la provincia de Limón. Unos 300 jóvenes bloquean desde las 7:30 a. m., la ruta 32 entre Guácimo y Siquirres a la altura del cruce de El Cairo, para exigir al MEP que contrate más profesores para su centro educativo. Los y las estudiantes se negaron a levantar el bloqueo tras la intervención de la Fuerza Pública, por lo que las autoridades enviaron unos 40 efectivos para levantar la protesta.

A mediados del mes de abril, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) denuncia los efectos nefastos que traerá el TLC a la población costarricense. En particular, la FEUCR se pronuncia sobre la imposibilidad de fotocopiar libros o artículos de los mismos, debido a la aprobación de las leyes de propiedad intelectual, las cuales fueron aprobadas como parte de las leyes de implementación del TLC. El comunicado de la FEUCR concluye con la solicitud de derogatoria de las leyes de implementación, que se aprobaron como requisito del TLC.

En el tema de la accesibilidad a la educación, el 19 de febrero los estudiantes del Instituto Profesional de Educación Comunitaria (IPEC), en la provincia de Cartago, realizan una manifestación frente a las oficinas del MEP en San José para pedir a las autoridades del ministerio que no se cierren los horarios en los que funciona actualmente el IPEC. La solicitud se da por una orden girada por el MEP para que a partir del curso lectivo de 2009, estos institutos tengan un horario de 5 p.m. a 10 p.m. De acuerdo con los manifestantes, esta decisión puede provocar que muchos estudiantes abandonen el centro debido a los problemas para movilizarse hacia la institución y por la inseguridad que el horario les genera.

El 13 de marzo los y las vecinas, estudiantes y madres y padres de familia de la comunidad de Abrojo Norte del Cantón de Corredores, en la provincia de Puntarenas, realizan un bloqueo de la carretera para impedir el paso regular de vehículos como medida de presión para que se autorice la circulación del bus de colegiales. De acuerdo con los vecinos de la comunidad, el concesionario actual de la ruta Abrojo Norte - Ciudad Neilly se ha opuesto al servicio de transporte de estudiantes, aduciendo que la empresa contratada por el gobierno carece de los permisos respectivos. En varias ocasiones, el concesionario ha solicitado la presencia de la Policía de Tránsito, quien ha impedido que se pueda realizar el traslado de estudiantes hasta el Colegio de Ciudad Neilly.

El 16 de marzo se llevan a cabo dos manifestaciones estudiantiles en contra del MEP. Las protestas las realizan, de forma separada, estudiantes del Conservatorio Castilla y del Colegio Manuel Benavides, los dos ubicados en la provincia de Heredia. En las dos manifestaciones el estudiantado alega haber recurrido a esa medida tras haber agotado las acciones administrativas y no haber tenido respuesta alguna del Ministerio. La protesta del Colegio Manuel Benavides consiste en una marcha desde el colegio hasta la sede regional del MEP de Heredia, en la que participan unos 1.400 estudiantes, encabezados por 25 colegiales sordos. Estos estudiantes denuncian que el programa de educación especial carece de recursos económicos y que falta nombrar a ocho docentes en toda la institución.

Las demandas relacionadas con la conducción de los centros educativos se presentan seguidamente. A inicios del mes febrero madres y padres de familia y estudiantes del centro educativo de la Primavera de Los Chiles cierran los portones del centro educativo para exigir al MEP sustituir a la maestra de dicho centro, por ser muy autoritaria y por su constante ausentismo.

Un grupo de madres y padres de familia y vecinos de Sardinal, en el cantón de Carrillo de Guanacaste, también cierran los portones del Colegio Técnico Profesional de Sardinal para solicitar la destitución de la directora del colegio. Los manifestantes denuncian entre otras cosas la negligencia en el cumplimiento de sus funciones, acoso sexual por parte de profesores en contra de alumnas de la institución, desinterés en atención de los problemas de estudiantes con necesidades especiales, ausentismo de profesores, deterioro de la maquinaria de ebanistería, entre otras situaciones.

El 25 de febrero estudiantes y profesores del Colegio Castilla realizan un mitin frente a las instalaciones de este centro educativo, para exigir cambios en la administración de

dicho centro. Después de la protesta se conforma una comisión integrada por el director y padres de familia para analizar el tema.

El 29 de marzo los 900 estudiantes del colegio Nuestra Señora de Los Ángeles, en el cantón de San Ramón de la provincia de San José, denuncian que tienen 17 días de no recibir lecciones. Los padres y madres de familia colocaron un candado para cerrar el liceo, molestos por las ausencias de los y las educadoras, y por considerar que falta autoridad por parte del director para resolver dicha situación. Otra queja de madres y padres de familia es el faltante de aulas. De acuerdo a su denuncia, algunos grupos reciben lecciones en los corredores. Adicionalmente, muchos alumnos deben sentarse en el suelo por el faltante de pupitres.

Siguiendo esta misma demanda algunos profesores, miembros de la Junta Administrativa, padres y madres de familia y estudiantes del Liceo Nuestra Señora de los Ángeles cierran el ingreso a la institución para demandar el despido del director de la institución, dado que no cumple con sus funciones. Los demandantes señalan que este momento del curso lectivo aún hay grupos sin profesores, y otros no cuentan con aulas para poder recibir lecciones.

En el mes de abril se registran dos acciones colectivas protagonizadas por estudiantes de secundaria, madres y padres de familia y profesores de colegios católicos semiprivados, quienes se presentan en la Asamblea Legislativa para solicitarles a los y las diputadas la aprobación del proyecto denominado Ley de Subvención Estatal de Pago de Salarios del Personal Docente y Administrativo de las Instituciones Privadas de Enseñanza. Si bien no existe una ley al respecto, las implicaciones que tendría la aprobación del proyecto legislativo ya se aplican mediante una directriz que es implementada por el MEP y que permite la subvención de los colegios con alguna labor social, los que además, se encuentran en la libertad de elegir la planilla de profesores de acuerdo a sus propios criterios. La iniciativa parlamentaria es apoyada por los diputados del ML.

No obstante, el Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) manifiesta su oposición al proyecto de ley debido a que el mismo no garantiza que la subvención se realice a colegios que cumplen una labor social importante, deja la selección de los colegios subvencionados a la libertad del ministro de educación del momento, sin que existan mayores controles en dicha selección, y adicionalmente, el personal que debe nombrar el MEP es el que recomiende la institución de enseñanza, sin que medie un concurso de antecedentes. De acuerdo al SEC, este proyecto de ley es muestra de los intereses de privatización de la educación costarricense, por lo que se debe revisar el texto del proyecto antes de su aprobación.

Días después, mediante una reunión celebrada en la Asamblea Legislativa, las dirigencias del SEC y de la ANDE logran que el proyecto de ley sea retirado de corriente legislativa. Tanto diputados como dirigentes sindicales acuerdan conocer un texto sustitutivo que se redacta como iniciativa de Casa Presidencial, al cual podrán hacerle observaciones a partir del 28 de abril. Sin embargo, el SEC denuncia que la fracción legislativa del PLN no llega al encuentro programado para ese día.

6. Conflictos ambientales

Los conflictos ambientales son protagonizados por grupos de pescadores, vecinos y vecinas organizadas en Asociaciones de Desarrollo, instituciones universitarias y federaciones ambientalistas. Mediante estas acciones exponen demandas como la preocupación en torno a los daños ecológicos y sociales asociados a la producción de la piña, la autonomía en el manejo de los recursos naturales, la oposición a las políticas del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), la defensa de animales y los conflictos en torno al agua. Como se puede observar seguidamente, muchos de estos conflictos se dan en zonas rurales del país, y en algunos de ellos se da una fuerte presencia policial, como es el caso del conflicto en la comunidad de Ostional.

Seguidamente se presentan las diversas acciones colectivas protagonizadas por vecinos y vecinas, organizados en Asociaciones de Desarrollo o de manera informal. A mediados del mes de enero, pescadores de Dominicalito de Osa, en la provincia de Puntarenas, denuncian que el MINAET podría dejarlos sin fuente de empleo ante una eventual ampliación del Parque Nacional Marino Ballena (PNMB). La Asociación de Desarrollo Comunal de Dominicalito y la Asociación de Pescadores de Dominicalito critican la iniciativa del MINAET, la cual no ha sido consultada con los pescadores y otros sectores productivos que se benefician del turismo en las zonas cercanas al PNMB.

Ya en el mes de febrero, los y las vecinas de Ostional, comunidad localizada en la provincia de Guanacaste, realizan un llamado solicitando a diversas comunidades de dicha provincia y del país, para que se manifiesten el 12 de febrero contra la explotación turística en la playa guanacasteca. El llamado se da una vez que autoridades del MINAET y de la Fuerza Pública destruyeron en días previos el lugar en el que se encuentra la Asociación de Desarrollo de Ostional. Los vecinos argumentan que estas medidas son parte de los intereses turísticos y económicos que privan en la provincia de Guanacaste. Ostional es una de las playas más importantes a nivel mundial de desove de tortuga, por lo que los vecinos reclaman autonomía en el manejo de los recursos y la defensa de las tortugas.

A finales de febrero, los vecinos organizados en la Asociación de Desarrollo de Dominicalito, en la provincia de Puntarenas, la Asociación de Mujeres y la Asociación de Pescadores Artesanales se opusieron a los planes del MINAET, de ampliar el Parque Nacional Marino Ballena (PNMB). La molestia de los vecinos se originó luego de que el MINAET procediera a diseñar el plan sin consultar a los vecinos. Para los pescadores artesanales esta iniciativa representa una desventaja, ya que ciertas zonas estarían prohibidas para la realización de la pesca artesanal, actividad económica fundamental para los y las vecinas del lugar.

Durante el mes de abril, el gobierno de la República se compromete a convocar ante la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley para el Desarrollo Sostenible de la Zona Marítimo Terrestre. Esto, después de que centenares de vecinos y vecinas de la península de Osa realizan un mitin frente a Casa Presidencial, para exigir que se elimine el vacío legal respecto a establecer normas claras para la protección de la zona marítimo terrestre en el cantón. Los manifestantes señalan que esta incertidumbre impide el desarrollo ambiental sostenible en la región, en cuanto a pesca y turismo, de los cuales la mayoría depende económicamente.

El 23 de marzo, comunidades de diversas zonas del país y organizaciones ecologistas solicitan a la fracción legislativa del PAC la rectificación del voto en primer debate de la Ley Marco de la Concesión para el Aprovechamiento de las Fuerzas Hidráulicas para la Generación Hidroeléctrica. Dichas organizaciones manifiestan su preocupación por el voto afirmativo de la ley conocida como “Ley de Cogeneradores” por parte del PAC, ley que permitiría la producción y venta de electricidad al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Esta legislación ha sido catalogada de polémica si se considera que por mucho tiempo la generación de electricidad por empresas privadas, al amparo de la Ley 7200, fue un negocio para muchos productores, en detrimento del ICE y los usuarios, debido al alto costo de la producción eléctrica. Así por ejemplo, la Asociación Amigos del Pacuare y Proyectos Alternativos para el Desarrollo Social señalan su consternación ante el posicionamiento del PAC. En seguimiento de esta acción la Asociación de Empleados del Instituto Costarricense de Electricidad (ASDEICE), hace llegar al PAC una carta con su posición sobre la aprobación de la “Ley de Cogeneradores”.

Durante este primer cuatrimestre del año 2009 se registra un único pronunciamiento de entidades universitarias en el tema ambiental. El miércoles 4 de febrero, el Consejo Universitario de la UCR hace un llamado a la ciudadanía para reflexionar sobre las consecuencias ambientales, laborales y sociales de la producción de piña. Como señalábamos en la cronología del mes de febrero, Costa Rica es el principal exportador de piña a nivel mundial, siendo esta una actividad altamente contaminante de las fuentes de agua por el uso de agroquímicos. Adicionalmente, en el país esta actividad económica se desarrolla en zonas que poseen altos índices de pobreza. El Consejo Universitario recomienda a las municipalidades de los cantones productores de piña, se haga cumplir con la normativa nacional vigente en términos laborales y ambientales.

En este periodo se registran dos acciones de federaciones ambientales. La primera corresponde al mes de abril cuando la Federación para la Conservación del Ambiente (FECON) hace un llamado a participar en una concentración, para celebrar que el gobierno destituyó de su puesto al jerarca del MINAET, Roberto Dobles. La destitución se da luego de que fuera de conocimiento público que el ministro Dobles otorgó una concesión minera a una sociedad anónima presidida por su esposa.

La segunda de estas acciones se lleva a cabo el 13 abril, cuando la Asociación ecologista PRETOMA solicita al gobierno estadounidense que implemente un embargo a las importaciones de camarón provenientes de Costa Rica. La solicitud se hace debido a que esta actividad económica carece de un programa de protección de tortugas marinas. De acuerdo a una ley vigente desde el 2006 en Estados Unidos, la extracción de camarón debe contemplar el uso de un Dispositivo Excluidor de Tortugas (DET), que reduce en un 97% la captura de las tortugas, el cual no se está utilizando actualmente en el país.

7. Conflictos por los derechos indígenas

En torno al conflicto por los derechos indígenas se reportan acciones colectivas durante todos los meses de este primer cuatrimestre del 2009. Una de las demandas más significativas de estos meses refiere a la solicitud de aprobación de la Ley de Autonomía Indígena, que se encuentra en trámite parlamentario en la Asamblea

Legislativa desde hace más de 15 años. También destacan las acciones en las que se les solicita al gobierno o las entidades estatales que les consulten a los indígenas, en torno a las políticas públicas que se desarrollan al respecto. Es importante señalar que el tema de la autonomía de los pueblos indígenas es la que articula todas las demandas de los mismos. A continuación registramos las principales características de sus demandas.

A finales del mes de enero Térrabas, Cabécares, Bribris, Malekus y otros pueblos indígenas del país se reúnen en San José para discutir las acciones a seguir, a fin que la Asamblea Legislativa apruebe el proyecto de Ley de Autonomía Indígena, que tiene 15 años de encontrarse en trámite legislativo. Una de las propuestas de esta legislación es la Eliminación de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) y de las Asociaciones de Desarrollo Indígena, para que estos pueblos puedan organizarse de la mejor manera y autónomamente. Adicionalmente, la ley busca reconocer la organización de los indígenas en temas como educación, salud, defensa del ambiente, programas de infraestructura, vivienda y tenencia de la tierra, entre otros aspectos. De acuerdo a los representantes de los indígenas, la no aprobación de la ley se debe a los intereses existentes en torno al territorio indígena y al acceso a los recursos naturales disponibles en dichas zonas.

El 16 de marzo, esta misma demanda articula la acción de los indígenas. Durante este día, distintas agrupaciones indígenas se mantienen frente a Casa Presidencial en Zapote, a fin de solicitarle a Óscar Arias Sánchez, presidente de la República, convoque a sesiones legislativas el proyecto de ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas. También en el mes de abril, el Frente Nacional de Pueblos Indígenas realiza una declaración pública en la que convoca a todos los sectores sociales a una vigilia frente a la Asamblea Legislativa como medida de presión para que se apruebe la Ley de Autonomía de los Pueblos Indígenas.

En relación con el tema de la autonomía indígena, en el mes de febrero, grupos indígenas de la zona de Térraba anuncian medidas de presión, a fin de denunciar la negativa gubernamental y del ICE para que se consulte a las comunidades sobre el proyecto hidroeléctrico Diquis. De la misma manera, anuncian protestas por el nombramiento de educadores no indígenas, en sus escuelas, a pesar de que existen educadores indígenas que pueden hacerse cargo de la educación de estas zonas. Los indígenas apelan al Convenio 169 de la OIT, de acuerdo al cual el consentimiento de los pueblos indígenas debe darse en todas las tomas de decisiones relacionadas con sus territorios. En seguimiento de esta demanda, diversos grupos indígenas bloquean las instalaciones del MEP e impiden que se realicen las lecciones escolares, a fin de que se nombren funcionarios de la educación que pertenezcan a las zonas indígenas. Después de las manifestaciones realizadas, Leonardo Garnier, Ministro de Educación Pública, se reúne con los pobladores de Térraba, mostrándoles que los maestros no indígenas tienen derechos adquiridos sobre las plazas laborales que ocupan, por lo que no se pueden remover de sus puestos. Los vecinos de Térraba quedan satisfechos con el encuentro.

8. Conflictos contra la apertura de las instituciones

Estos conflictos han sido protagonizados principalmente por el Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP), quienes se han opuesto a la apertura de los puestos de la provincia de

Limón. Es importante señalar, que la oposición a la apertura de los puertos evidencia la resistencia de una provincia que tradicionalmente ha sido olvidada en la ejecución de políticas públicas en el país, por lo que la administración portuaria significa, entre muchos otros aspectos, el acceso a puestos laborales para los y las trabajadoras de la provincia. A continuación, las principales acciones de este eje de la protesta social.

El 20 de enero, SINTRAJAP organiza y realiza las elecciones de este sindicato, con las que se obtiene el triunfo de los y las trabajadoras que rechazan la apertura de la JAPDEVA. Desde hace algunos meses, el gobierno ha mostrado el interés de que JAPDEVA inicie un proceso de apertura, para lo cual ha ofrecido a los y las trabajadoras una indemnización para mermar la oposición existente a dicho proceso. Sin embargo, los representantes de SINTRAJAP han rechazado la propuesta de concesionar la institución a alguna empresa privada, optando por la modernización de la entidad pública.

El 12 de febrero SINTRAJAP convoca a una reunión de emergencia para el 19 de febrero, en la que dará a conocer las medidas de presión a seguir, luego de que la Administración Arias Sánchez anunciara la apertura de los puertos del Caribe. En el comunicado, los trabajadores de SINTRAJAP solicitan la solidaridad de las organizaciones sindicales y sociales del resto del país, a fin de que se constituya un frente colectivo de defensa de las convenciones colectivas y de la organización gremial de los trabajadores.

Un mes después, el 19 de febrero, SINTRAJAP realiza una asamblea con distintas organizaciones sociales a fin de concretar apoyos en su lucha contra la entrega en concesión de los puertos de Limón y Moín. Diversas asociaciones, como la ANEP, APSE, el SEC, el Sindicato de la Refinadora Costarricense de Petróleo (SINTRAPEQUIA) y el Comité Cívico de Limón, acuerdan solicitar al gobierno la modernización de los puertos de Limón y Moín.

9. Conflictos por la representación de funcionarios públicos

En este eje del conflicto social costarricense se registra una única acción realizada el 18 de febrero. Mediante un comunicado de prensa, la ANEP rechaza el eventual nombramiento de Andrea Morales o Lorena Vásquez como Defensoras de los Habitantes. De acuerdo a la ANEP, tanto Morales -diputada independiente luego de haber formado parte del PAC- como Vásquez -diputada del PUSC- no cumplen con los requerimientos de honradez y responsabilidad social, características indispensables para formar parte de una institución como la Defensoría de los Habitantes. En el caso de Morales, esto se debe a sus relaciones de amistad con figuras políticas nacionales, que cuestionan su imagen de independencia. En el caso de Vásquez, por la defensa a ultranza del neoliberalismo y de las políticas comerciales de la Administración Arias Sánchez.

10. Conflictos contra la corrupción y a favor del buen uso de los recursos públicos

En este cuatrimestre se registra un único conflicto contra la corrupción y el buen uso de los recursos públicos, cuyo actor central es la ANEP. A inicios del mes de febrero, en una carta enviada al presidente de la República, Óscar Arias, y al Ministro de la

Presidencia, Rodrigo Arias, la ANEP exige la destitución de la Ministra de Vivienda, Clara Zomer, por participar en un almuerzo realizado el pasado 11 de noviembre de 2008, en el restaurante Cerutti. Este almuerzo, cuyo costo fue por ₡627.117 –más de \$1000- se trató de cobrar al Banco Hipotecario de la Vivienda (BANVHI) a través de su gerente, Ennio Rodríguez, funcionario público que también participó de dicho almuerzo. En dicha carta, la ANEP también le exige al Poder Ejecutivo que se hagan severas llamadas de atención a los otros funcionarios públicos que participaron en el almuerzo, entre los que se encuentra el presidente ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), José Antonio Li.

11. Conflictos por la demanda de intereses empresariales

A pesar de que se han identificado algunos de los conflictos empresariales en la sección de conflictos por la definición de estrategias de atención y enfrentamiento de la crisis económica, seguidamente se presentan algunas de las demandas adicionales planteadas por los empresarios.

El 24 de enero, la Cámara de Exportadores de Costa Rica (CADEXCO) realiza una declaración pública en la que exigen al Banco Central de Costa Rica (BCCR) eliminar el sistema de bandas cambiarias y volver al sistema de mini devaluaciones diarias. Este sistema dejó de ser utilizado a partir de noviembre de 2006, para el cálculo del precio del dólar, ya que el sistema de bandas cambiarias permite establecer un precio mínimo y un precio máximo en el costo del dólar. De acuerdo con CADEXCO, aunque los exportadores no han cuantificado pérdidas con el cambio de sistema, si han dejado de ganar.

Durante el mes de febrero, UCCAEP realiza una declaración pública en la que solicita al gobierno que reconvoque a las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa la discusión sobre el proyecto de ley de cesión de aguas, el cual le permitiría al MINAET dar las concesiones de agua. De acuerdo con la UCCAEP, la amenaza de crisis energética es inminente y darle tal potestad al MINAET sería una medida de protección frente a la posibilidad de crisis. De acuerdo a Carlos Rodríguez, representante de la UCCAEP, el terremoto de Vara Blanca del 8 de enero de 2009, ha minado la capacidad productiva de electricidad del país, debido a los daños ocurridos en dicha zona, por lo que se pone en riesgo el bienestar de la empresa privada.

Por su parte, la Cámara Nacional de Transportistas de Carga (CANATRAC) denuncia, mediante un comunicado de prensa, que la jerarca del MOPT, Karla González, los ha marginado del proceso de discusión y formulación de la Ley de Tránsito. Javier Reyna, representante de la Cámara, señaló que la posición de CANATRAC es fundamental, debido a los intereses de sus afiliados en materia de tránsito, y sin embargo, su posición no ha sido considerada por el MOPT. Desde su perspectiva, la Ley de Tránsito contiene limitaciones que deben corregirse, por la vía reglamentaria. CANATRAC reclama a González que no les ha brindado una opción para poder dialogar y exponer sus puntos de vista.

12. Conflictos por el TLC

La única acción que se presenta en este tema es en relación al Comité Patriótico de San Isidro de Heredia, ante la búsqueda de respuesta del TSE por la participación de funcionarios públicos en las políticas del miedo de la Administración Arias Sánchez, para incidir en la votación a favor del TLC. Esta acción se realiza el 21 de enero, cuando los integrantes del Comité Patriótico de San Isidro de Heredia se presentan frente al TSE para solicitar el pronunciamiento de esta entidad electoral, sobre la participación del diputado oficialista, Fernando Sánchez, en la redacción del Memorándum. El Memorándum es un escrito redactado por Sánchez y el exvicepresidente de la República, Kevin Casas, durante la coyuntura del referéndum por el TLC. Mediante este documento se incitaba al Presidente de la República a promover el miedo como estrategia oficialista del Si al TLC. María Elena Salazar, representante de los Comités Patrióticos de Heredia señala que la participación del diputado Sánchez no puede quedar impune, por lo que solicitan la renuncia del diputado de la Asamblea Legislativa, así como las sanciones respectivas por parte del TSE.

13. Conflictos por el derecho ciudadano a la información

En el tema de los conflictos por los derechos ciudadanos se registran tres acciones colectivas en donde se convoca y se participa en la concentración frente a la Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS) por la apertura de los archivos personales y de organizaciones vinculadas a movimientos sociales en el país. La ANEP, la Central Social Juanito Mora Porras y diversos grupos de ciudadanos anuncian la realización de una marcha el próximo jueves 5 de marzo hacia la sede de la ubicada en La Sabana, en la provincia de San José. La actividad se da como medida de presión para exigir que sean de conocimiento público los expedientes privados que están en poder de la DIS. De acuerdo con dirigentes del movimiento, muchos de los expedientes en poder de la DIS son de personas que han participado en importantes movimientos de protesta durante los últimos 20 años. La DIS es una entidad pública adscrita al Ministerio de la Presidencia, en la que se conserva información recolectada mediante el espionaje político de ciudadanos que poseen ideas contrarias al gobierno, lo que desde la perspectiva de los grupos movilizados constituye una violación de los derechos fundamentales y de la Constitución Política costarricense. Esta labor ha sido realizada recurriendo a métodos tales como la persecución, la instalación de policías o “fijos” frente a las instalaciones de las organizaciones, la grabación y la infiltración en reuniones, asambleas y marchas. Es por ello que quienes protestan exigen que se realice un proceso de apertura de la entidad. Los manifestantes anuncian la solicitud que harán llegar a la Asamblea Legislativa, para que emita una legislación que disuelva la institución.

14. Conflictos por los derechos de las mujeres

En este eje del conflicto se reportan un total de cuatro acciones colectivas. A inicios del mes de febrero un grupo de mujeres apoyadas por la Comisión Académica Interinstitucional de la Maestría de Estudios de la Mujer de la UCR y la Universidad Nacional (UNA) manifiesta su oposición a la entrega del Premio Aquileo J. Echeverría. Este premio fue entregado a Carlos Morales, por su libro “La Rebelión de las Avispas”, el que las mujeres encuentran ofensivo y violatorio de la Convención Belén do Pará, en la cual se sancionan todas las formas de violencia contra las mujeres. De acuerdo a las denunciantes, Carlos Morales, autor del libro y quien fuera despedido de la UCR tras una denuncia de hostigamiento sexual, utilizó su texto para burlarse de la mujer que

cinco años atrás interpuso la denuncia en su contra. Las mujeres envían una carta al Ministerio de Cultura y Juventud, expresando el repudio por la misoginia presente en el texto.

En el mes de marzo se registran dos acciones. Como forma de celebrar el Día Internacional de la Mujer, distintas agrupaciones de mujeres se manifiestan frente a la Sala Constitucional, en la capital de San José, para solicitar a la institución restituya los dos artículos derogados de la Ley de Penalización contra la Violencia contra las Mujeres. En octubre del 2008, la Sala derogó los artículos 22 y 25 de la Ley, relacionados con la penalización de la violencia física y emocional, artículos que según las estadísticas son los que las mujeres utilizan con mayor frecuencia para solicitar medidas cautelares para la defensa de su propia vida.

Por su parte, el 11 de marzo distintas organizaciones de mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y diputados y diputadas de distintas fracciones parlamentarias se reúnen en la Asamblea Legislativa para hacer un llamado a la Sala Constitucional. La interpelación a la Sala Constitucional tiene como objetivo el restituir los dos artículos derogados de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres. De acuerdo a las representantes de las organizaciones, la Sala Constitucional dejó sin defensa a las mujeres que necesitan de estos dos artículos para poder interponer denuncias contra sus agresores.

Finalmente, en el mes de abril distintas organizaciones de mujeres, entre la que destaca la organización Colectiva por el Derecho a Decidir, se pronuncian en contra del Doctorado Honoris Causa entregado al presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez. La protesta se da en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la UCR, lugar en el que Tabaré Vázquez recibe su reconocimiento por las labores emprendidas en torno al fumado en lugares públicos. La denuncia de las mujeres se debe a que el presidente uruguayo vetó la Ley de Salud Sexual y Reproductiva de ese país. Mediante este acto, las mujeres brindan su apoyo al movimiento de mujeres uruguayo.

15. Conflictos por los derechos sexuales

En este primer cuatrimestre del año se registra una única acción relacionada con la demanda por los derechos sexuales. Unas 25 parejas homosexuales protestan frente al Gran Hotel Costa Rica, en la capital San José, para exigirle al gerente firmar un compromiso para no cometer actos discriminatorios contra esos grupos. Esto debido a que una pareja de mujeres fue discriminada y amedrentada por los vigilantes del hotel, mientras se besaban en la Plaza de la Cultura frente al hotel.

Bibliografía citada

Dagnino, Evelina; Olvera, Alberto; Aldo, Panfichi. 2006. “Introducción: para otra lectura de la disputa por la construcción democrática en América Latina”. En: Isunza Vera, Ernesto; Olvera, Alberto (coordinadores), Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Veracruzana, México.

- Francia, Fernando. “Banderazo de salida en el PAC”. En: Informatico.com, 01 de abril de 2009.
- Francia, Fernando. “Epsy Campbell: Represento una nueva sensibilidad en el PAC”. En: Informatico.com, 17 de febrero de 2009.
- González, Irene. “Vecino de Poás denuncia a dirigentes liberacionistas que cambian víveres por votos”. En: Informatico.com, 30 de enero de 2009.
- Gudiño, Arturo. “Pre candidatos piden diálogo nacional”. En: Informatico.com, 27 de abril de 2009.
- Gudiño, Arturo. “Uso de helicóptero provoca controversia”. En: Informatico.com, 24 de marzo de 2009.
- Informatico.com. “Rafael Ángel Calderón será el candidato del PUSC”. En Informatico.com, 29 de abril de 2009.
- Informatico.com. “Rodrigo Arias defiende viaje a boda en helicóptero de Quirós”. En Informatico.com, 28 de marzo de 2009.

Glosario de siglas

AdA	Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.
AFUMITRA	Asociación de Trabajadores del Ministerio de Trabajo.
ANDE	Asociación Nacional de Educadores.
ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados.
APSE	Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza.
ASDEICE	Asociación de Empleados del Instituto Costarricense de Electricidad.
AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
BANVHI	Banco Hipotecario de la Vivienda.
BCCR	Banco Central de Costa Rica
CADEXCO	Cámara de Exportadores de Costa Rica
CANATRAC	Cámara Nacional de Transportistas de Carga.
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CECOR	Conferencia Episcopal de Costa Rica.
CNE	Comisión Nacional de Emergencias
CONAI	Comisión Nacional de Asuntos Indígenas.
CONASSIF	Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero
CONAVI	Consejo Nacional de Vialidad.
CSJMP	Central Social Juanito Mora Porras.
CTP	Concejo de Transporte Público
DET	Dispositivo Excluidor de Tortugas.
DIS	Dirección de Inteligencia y Seguridad.
FA	Partido Frente Amplio.
FECON	Federación Nacional para la Conservación del Ambiente.
FEES	Fondo Especial para la Educación Superior.
FENACOTAXI	Federación Nacional de Cooperativas de Taxi.
FEUCR	Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.
FIT	Frente Interno de los Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad.
FRENASAP	Frente Nacional de Sectores Afectados por la Expansión Piñera.
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad.

IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social.
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres.
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
IPEC	Instituto Profesional de Educación Comunitaria.
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica.
MAOCO	Movimiento de Agricultura Orgánica Costarricense.
MEP	Ministerio de Educación Pública.
MINAET	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.
MINSA	Ministerio de Salud.
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos .
ML	Partido Movimiento Libertario.
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
PAC	Partido Acción Ciudadana.
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PASE	Partido Accesibilidad sin Exclusión.
PLN	Partido Liberación Nacional.
PNMB	Parque Nacional Marino Ballena.
PNMB	Parque Nacional Marino Ballena.
PUSC	Partido Unidad Social Cristiana.
SEC	Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense.
SINDEU	Sindicato de Trabajadores la UCR.
SINTAF	Sindicato de Técnicos en Farmacia.
SINTRAJAP	Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica.
SITECO	Sindicato de Trabajadores Estatales Costarricenses
SITRAPEQUIA	Sindicato de Trabajadores del Petróleo, Químicos y Afines.
TLC	Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos.
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones.
UCCAEP	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado.
UCR	Universidad de Costa Rica.
UE	Unión Europea.
UNA	Universidad Nacional.
UNDECA	Asociación de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social.
UPANACIONAL	Unión de Pequeños y Medianos Productores.
UTC	Unión de Taxistas Costarricenses.

**Realizada por el Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).
Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar, Anthony García Marín y Sindy Mora Solano.
Fuentes: Diarios La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informa-
Tico.com.**